



El PAN exige al INE frenar elección de jueces

La dirigencia nacional del PAN exigió al Instituto Nacional Electoral (INE) suspender todas las actividades relacionadas con la elección por voto popular de los jueces, ministros y magistrados, hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva el fondo de las quejas presentadas en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

El blanquiazul interpuso un recurso ante el INE donde establece que hasta la fecha hay 71 juicios de amparo en contra de la reforma al Poder Judicial en los que se han determinado conceder la suspensión en la implementación de esta ley.

Los anteriores recursos ordenan “la suspensión de los actos tendientes” a la implementación de dicho cambio constitucional por parte de diversas autoridades, entre ellas el INE.

En ese sentido, el dirigente nacional del blanquiazul, Marco Cortés recordó un oficio fechado el 25 de septiembre en el que se requirió al INE informara las acciones a seguir para atender las resoluciones de las autoridades jurisdiccionales federales que mandatan suspender el emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización de dicho proceso, sin que hasta ahora hayan recibido alguna respuesta.

“Se reitera el exhorto que hace esta representación a que el INE realice las acciones necesarias para dar cabal cumplimiento del marco constitucional y legal, a fin de cumplir con los mandatos de las autoridades jurisdiccionales federales”, se establece en el escrito dirigido a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei ● *(Alejandro Páez)*